



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/CHM/RW/2013/LA/1/Add.1
24 de abril de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA
SOBRE EL MECANISMO DE FACILITACIÓN**
Villa de Leyva, Colombia, 6 a 10 de mayo de 2013

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

ANTECEDENTES

1. En el párrafo 2 a) de la decisión X/15 sobre el mecanismo de facilitación (CHM), la Conferencia de las Partes alienta a las Partes a continuar adoptando las medidas necesarias para establecer, fortalecer y asegurar la sostenibilidad de los mecanismos de facilitación nacionales a fin de que puedan proporcionar servicios de información eficaces para facilitar la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB), como se especifica en la meta 2 de dicha decisión.

2. En su 11^a reunión, la Conferencia de las Partes (COP 11) pidió a las Partes y otros gobiernos que aún no lo hubiesen hecho que desarrollasen, revisasen o actualizasen sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) de conformidad con el marco del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

3. A fin de brindar apoyo a estos procesos, el Secretario Ejecutivo ha decidido convocar los siguientes talleres gracias al generoso apoyo financiero del Gobierno del Japón y la colaboración del Gobierno de Colombia:

- a) Taller regional para América Latina sobre la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB);
- b) Taller regional para América Latina sobre el mecanismo de facilitación (CHM).

4. Conforme a lo anunciado en la notificación SCBD/ITS/NS/GT/81333 (2013-016), de fecha 15 de febrero de 2013, ambos talleres se llevarán a cabo en paralelo del 6 al 10 de mayo de 2013 en Villa de Leyva, Colombia. Esto permitirá lograr sinergias por medio de la organización de sesiones conjuntas para deliberar acerca de temas de interés común.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

5. Las presentes anotaciones se refieren al taller sobre el CHM. En el anexo I se presenta la lista de documentos que están disponibles en línea en www.cbd.int/doc/?meeting=CHM-RW-2013-LA. La organización de los trabajos propuesta se presenta en el anexo II.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER

6. La sesión de apertura se llevará a cabo en conjunto con el Taller regional para América Latina acerca de la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB). La ceremonia de apertura conjunta se realizará a las 9.00 horas del lunes 6 de mayo de 2013. El registro de los participantes se realizará inmediatamente antes de la apertura.

7. Inaugurará la reunión un representante del gobierno anfitrión. Luego, se espera que representantes de la institución anfitriona (Instituto Alexander von Humboldt) y de la Secretaría formulen algunas declaraciones inaugurales. Los participantes también tendrán oportunidad de presentarse.

TEMA 2. PANORAMA GLOBAL Y REGIONAL

8. La finalidad de esta sesión conjunta es asegurar que los participantes de ambos talleres conozcan el contexto mundial y regional más allá del nivel nacional. La Secretaría presentará los vínculos entre el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y ambos talleres. Esta sesión incluirá un debate plenario con preguntas y repuestas.

TEMA 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL TALLER

9. Tras los asuntos relacionados con la organización de los trabajos, la Secretaría presentará un panorama general de los objetivos y los resultados esperados del taller. El objetivo general es fortalecer la capacidad para establecer y sostener mecanismos de facilitación nacionales eficaces para brindar apoyo a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB). Para cada país participante activo, los principales resultados esperados al finalizar el taller son:

c) Una hoja de ruta sensata para establecer o desarrollar más a fondo sus mecanismos de facilitación nacionales;

d) Una visión estratégica para el futuro de su mecanismo de facilitación nacional que se podría integrar en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados;

10. Otro de los resultados esperados es la identificación de oportunidades de cooperación que puedan apoyar el desarrollo de los mecanismos de facilitación nacionales en la región.

TEMA 4. PROGRAMA DE TRABAJO DEL MECANISMO DE FACILITACIÓN

11. En relación con este tema, la Secretaría presentará los elementos pertinentes del programa de trabajo propuesto para el mecanismo de facilitación en apoyo del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (UNEP/CBD/COP/11/31).

12. Se dedicará especial atención a la meta 2 para el mecanismo de facilitación, que indica que los mecanismos de facilitación nacionales deberían proporcionar servicios de información eficaces para facilitar la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad. A

continuación se llevará a cabo un debate general a fin de responder posibles preguntas y proporcionar otras aclaraciones si fuese necesario.

TEMA 5. EXPERIENCIAS NACIONALES

13. En relación con este tema, los países compartirán su experiencia en el desarrollo de mecanismos de facilitación nacionales. Esta será una oportunidad para que todos los países participantes aprendan unos de otros.

14. Se ha sugerido la siguiente estructura para las presentaciones nacionales:

- a) Un panorama general de la situación actual;
- b) La visión estratégica para el futuro;
- c) El tipo de cooperación o apoyo que resultaría beneficioso.

15. Cada presentación deberá durar alrededor de 10 a 15 minutos, y posteriormente se debatirá brevemente para responder preguntas, si las hubiera.

TEMA 6. SESIONES DE TRABAJO

16. Las sesiones de trabajo relacionadas con este tema representan la parte más sustantiva del taller. Cada una se centra en un tema de especial importancia para el desarrollo de mecanismos de facilitación nacionales eficaces.

17. A menos que se especifique otra cosa, cada sesión de trabajo comenzará con una presentación introductoria de la Secretaría a fin de proporcionar la información de antecedentes necesaria y explicar qué se espera de los grupos de trabajo. La labor comenzará generalmente con un intercambio de ideas en sesión plenaria y luego continuará en cada grupo de trabajo.

6.1. Identificación de los grupos de trabajo

18. Sobre la base del intercambio anterior sobre experiencias nacionales, debería ser posible identificar qué países presentan situaciones similares en cuanto a situación, capacidad y retos de sus mecanismos de facilitación nacionales. También se deberían tomar en cuenta las similitudes geográficas.

19. Estas constituirán la base para agrupar los países según necesidades e intereses comunes. El objetivo es identificar los grupos que es probable que tengan finalmente hojas de ruta y visiones estratégicas similares para el desarrollo de sus mecanismos de facilitación nacionales.

20. Una vez que se hayan establecido los grupos, cada uno comenzará un documento de trabajo con una síntesis de sus elementos en común. Este documento de trabajo evolucionará a través de las diferentes sesiones de trabajo a fin de incluir gradualmente los resultados esperados del grupo.

6.2. Coordinación nacional

21. La finalidad de esta sesión es deliberar acerca de cómo coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo de un mecanismo de facilitación nacional con miras a garantizar la eficacia y la sostenibilidad. La sesión comenzará con una presentación introductoria a cargo de la Secretaría. A

continuación, se llevará a cabo un debate general en el que se invitará a los participantes a formular observaciones y sugerencias. Los participantes luego se dividirán en sus grupos de trabajo a fin de identificar las medidas que se podrían tomar para aumentar la coordinación nacional en sus respectivos países.

6.3. Aspectos técnicos

22. Esta sesión se dedicará a los aspectos técnicos comunes a la implementación de los mecanismos de facilitación más modernos, tales como hospedaje de web, nombres de dominio, sistemas de gestión de contenidos, diseño y desarrollo web, motores de búsqueda, bases de datos e interoperabilidad. La finalidad de la sesión es asegurar que los participantes cuenten con un panorama general amplio de la tecnología existente a fin de que tomen decisiones sensatas al planificar el establecimiento o mayor desarrollo de sus mecanismos de facilitación nacionales. La sesión comenzará con una presentación general a cargo de la Secretaría. Se invitará a los participantes con conocimientos técnicos a contribuir compartiendo sus conocimientos y experiencia, o incluso ofreciendo apoyo técnico a aquellos que puedan necesitarlo. A continuación, se llevará a cabo un debate general.

6.4. Gestión estratégica de contenido web

23. La finalidad de la sesión es asegurar que los participantes comprendan el efecto de la gestión de contenidos en la eficacia de un sitio web, y que estén familiarizados con las directrices generales para planificar y gestionar contenido web de manera estratégica. La sesión comenzará con una presentación general a cargo de la Secretaría para presentar algunos conceptos y directrices clave. Se acogerán con satisfacción otras contribuciones de participantes experimentados. A continuación, se llevará a cabo un debate general.

6.5. Servicios de información del mecanismo de facilitación

24. Esta sesión comenzará con una presentación a cargo de la Secretaría para describir algunos de los servicios de información típicos que se pueden proporcionar para cumplir los objetivos generales del mecanismo de facilitación, y más específicamente aquellos relacionados con los mecanismos de facilitación nacionales. Después de la presentación, se llevará a cabo un intercambio de ideas en sesión plenaria. Luego se invitará a los participantes a dividirse en sus grupos de trabajo a fin de determinar qué servicios de información deberían proporcionar sus mecanismos de facilitación nacionales. Se espera que cada grupo de trabajo actualice su hoja de ruta y visión estratégica del modo correspondiente.

25. La parte final de la sesión se dedicará a la preparación de la sesión conjunta con los participantes del taller sobre EPANB.

6.6. Estrategias y planes de acciones nacionales y el mecanismo de facilitación

26. La finalidad de esta sesión es fortalecer la relación bidireccional entre las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y el mecanismo de facilitación, como se describe a continuación:

a) Un mecanismo de facilitación nacional debería proporcionar servicios de información eficaces para facilitar la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (meta 2 del CHM);

b) A fin de aumentar al máximo las posibilidades de alcanzar dicha meta, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad deberían incluir una visión estratégica para el mecanismo de facilitación que tenga en cuenta la sostenibilidad y la eficacia.

27. Esta sesión se dividirá en tres partes. La primera parte será un debate en sesión plenaria con los participantes del taller sobre EPANB. Se invitará a los participantes de cada taller a plantear todos los asuntos que requieran la atención de los participantes del otro taller.

28. En la segunda parte de la sesión, se invitará a cada uno de los participantes del taller sobre EPANB a unirse al grupo de trabajo que corresponda a su país para discutir asuntos más específicos. En esta etapa, cada grupo de trabajo debería comenzar a identificar elementos relacionados con la visión estratégica del mecanismo de facilitación nacional que se podría integrar en una estrategia y plan de acción en materia de biodiversidad revisado.

29. La tercera parte de la sesión se llevará a cabo sin los participantes del taller sobre EPANB. Cada grupo de trabajo elaborará su visión estratégica y hoja de ruta sobre la base de los resultados de la discusión anterior. Se espera que el resultado consista en una base común con algunas variantes que se adaptarán a cada país.

6.7. Oportunidades de cooperación

30. El objetivo de esta sesión es identificar y confeccionar una lista de posibles oportunidades de cooperación que puedan contribuir al desarrollo de los mecanismos de facilitación nacionales en América Latina. El debate se centrará inicialmente en cotejar aquellos países que tienen determinadas necesidades y aquellos que cuentan con capacidad para satisfacerlas, con miras a facilitar la cooperación Sur-Sur. El enfoque luego cambiará gradualmente al tipo de apoyo que se podría proporcionar en el nivel regional o mundial. Durante esta sesión, se recomienda ser realistas a fin de evitar que se creen falsas expectativas. Después del taller, se requerirá seguimiento para determinar la viabilidad de cada una de las oportunidades analizadas.

6.8. Asuntos pendientes

31. Esta sesión se reservará para discutir los posibles asuntos pendientes que surjan de las sesiones anteriores.

6.9. Resultados de los grupos de trabajo

32. En esta sesión, cada grupo presentará los resultados de su labor, que deberán consistir en su hoja de ruta y visión estratégica, así como otros elementos. Cada grupo también pudiera indicar variantes que se puedan adaptar a situaciones específicas de los países. Se espera que se mantenga un debate después de la presentación de cada grupo de trabajo.

TEMA 7. INFORME DEL TALLER

33. La finalidad de este tema es resumir los logros alcanzados durante el taller e identificar qué elementos requerirán alguna forma de seguimiento. Se debatirá acerca de la estructura y el contenido del informe final. Después del taller, se distribuirá a todos los participantes un proyecto de informe a fin de que lo examinen y formulen observaciones.

TEMA 8. SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN

34. Esta sesión conjunta incluirá dos presentaciones de síntesis (una de cada taller). A continuación, se llevará a cabo un debate general.

35. Antes del cierre, se invitará a los participantes a completar un formulario con sus opiniones. Las opiniones presentadas se utilizarán para mejorar la planificación y organización de otros talleres futuros.

TEMA 9. CIERRE DEL TALLER

36. Se espera que ambos talleres paralelos finalicen el viernes 10 de mayo de 2013, aproximadamente a las 16.00 horas, después de una breve ceremonia de clausura.

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN

<i>Signatura del documento</i>	<i>Título</i>
UNEP/CBD/CHM/RW/2013/LA/1	Programa provisional
UNEP/CBD/CHM/RW/2013/LA/1/Add.1	Anotaciones al programa provisional
UNEP/CBD/CHM/RW/2013/LA/2	Informe del taller
UNEP/CBD/COP/11/31	Programa de trabajo propuesto para el mecanismo de facilitación en apoyo del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
	Nota de información para los participantes

/...

Anexo II

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTA
Taller regional para América Latina sobre el mecanismo de facilitación (CHM)
Villa de Leyva, Colombia, 6-10 de mayo de 2013

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00 10.40	[Llegada] Apertura del taller	[Resumen] Experiencias nacionales	[Resumen] Aspectos técnicos	[Resumen] EPANB y CHM	[Resumen] Resultados de los grupos de trabajo
11.00 12.30	Panorama global y regional	Experiencias nacionales	Gestión estratégica de contenido web	EPANB y CHM	Informe del taller
13.30 15.15	Organización y objetivos del taller Programa de trabajo del CHM	Identificación de los grupos de trabajo	Servicios de información del CHM	Oportunidades de cooperación	Síntesis y conclusión Cierre del taller
15.35 17.00	Experiencias nacionales	Coordinación nacional	Servicios de información del CHM	Asuntos pendientes	[Despedida]

- Sesión conjunta con el Taller regional para América Latina sobre la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB)
